



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°946.-

CASTRO, 09 de Mayo del 2023.-

VISTOS: El Artículo N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo unánime adoptado en la Sesión Ordinaria N°67 de fecha 09.05.2023 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el cometido de los **Concejales(as)** de esta Ilustre Municipalidad:

SRA. YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR, RUT:
SR. JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE, RUT:
SR. JUAN BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL, RUT:
SR. IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA, RUT:

Los citados Concejales asistirán en representación del Cuerpo Colegiado, para participar en audiencia con la Contralora Regional de Los Lagos, Sra. Paula Martínez Zelaya, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt el día miércoles 10 de Mayo del 2023. Se trasladaran en vehículo municipal placa patente PGSF-44.

CANCELESE a los Concejales(as) el viático de un 40% el día 10 de mayo del 2023, equivalente al Grado 4º EMR. Reembólsese los gastos de movilización en que se incurra con ocasión de este cometido.

Impútese el presente gasto a la Cuenta 2152104003 "Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

DMV/JUB/mbz.



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.-